

ACTA DE FINIQUITO

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISM-2020-0015** CELEBRADO POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES, PUENTES Y CAMINOS SHAGA S.A. DE C.V.** QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **C. ROGACIANO NIETO NAZARIO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Y EL **C. ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE LA OBRA.

EN LA CIUDAD DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITAN, GUERRERO; UBICADO EN CALLE MORELOS NUM. 424, COLONIA CENTRO, C.P. 41920, JUCHITÁN, GUERRERO; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **14** DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO **2020**; SE REUNIERON EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES** REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES, PUENTES Y CAMINOS SHAGA S.A. DE C.V.** QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **C. ROGACIANO NIETO NAZARIO** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL Y EL **C. ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRAS; EN RELACIÓN A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS EN EL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISM-2020-0015**, CONSISTENTES EN: **REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARCISO MENDOZA TRAMO: CALLE NIÑOS HEROES-CALLE VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA CENTRO.** EN LA LOCALIDAD DE JUCHITAN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO; MISMO QUE INCLUYERON; EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" A CIELO ABIERTO EN PROFUNDIDADES DE 0 A 2 M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2". SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DE AGUA CON ABRAZADERA DE 2" , CONECTOR , MANGUERA NEGRA REFORZADA. RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE F'c= 150 KG/CM2 , SECCION 15X20X40 CM. PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'c= 250 KG/CM2 T.M.A. ¾" DE 15 CM DE ESPESOR R.N HECHO EN OBRA , INCLUYE : MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10.APLICACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN

GUARNICIONES , CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR F´C= 200 KG/CM2, TMA ¾" EN BANQUETAS.

SE HACE CONSTAR QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE \$ 1,026,000.00 (UN MILLON VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). CON IVA INCLUIDO.

EL IMPORTE DE ANTICIPO FUE DE \$ 0 .00 CERO PESOS 00/100 M.N.) LA CONSTRUCTORA RENUNCIO AL ANTICIPO DE LEY E INICIO TRABAJOS CON RECURSOS PROPIOS.

ASIMISMO, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ES DEL 16 DE MARZO DEL 2020 AL 16 DE MAYO DEL 2020 (54 DIAS HABILES) Y POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN NÚMERO 1, CON UN IMPORTE DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 16 DE MARZO AL 28 DE MARZO DEL 2020.

ESTIMACIÓN NÚMERO 2, CON UN IMPORTE DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 30 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DEL 2020.

ESTIMACIÓN NÚMERO 3, CON UN IMPORTE DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 13 DE ABRIL AL 25 DE ABRIL DEL 2020.

ESTIMACIÓN NÚMERO 4, CON UN IMPORTE DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 27 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL 2020.

ESTIMACIÓN NÚMERO 5 Y FINIQUITO CON UN IMPORTE DE \$ 176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 11 DE MAYO AL 16 DE MAYO DEL 2020.

LAS CUALES FUERON REVISADAS Y AUTORIZADAS SIN QUE TUVIERAN VARIACIÓN CON RESPECTO A LOS VOLÚMENES E IMPORTES CONTRATADOS; POR OTRA PARTE, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE AL C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ , EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PUENTES Y CAMINOS SHAGA S.A.DE C.V. ; SE OMITIERON LAS GARANTÍAS POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA; Y EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO


RELACIONADO CON EL CONTRATO; Y DERIVADO QUE SE HAN CUBIERTO DE COMÚN ACUERDO LA TOTALIDAD DE LOS SALDOS REGISTRADOS EN LA ESTIMACIÓN NÚMERO 5 , SE DETERMINA QUE ESTE DOCUMENTO SE UTILIZARÁ COMO ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL, FIRMAN LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGANDOSE A LOS PRESENTES UNA TANTO EN ORIGINAL DE LA MISMA




H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

POR EL AYUNTAMIENTO


C. PROFR. MIGUEL ANTONIO
MOCTEZUMA FLORES

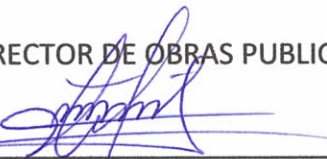
POR EL CONTRATISTA


C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES, PUENTES Y
CAMINOS SHAGA S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. ROGACIANO NIETO NAZARIO.

POR LA SUPERVISIÓN


C. ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA